

**ABSTENCIONISMO ELECTORAL DE LOS JOVENES UNIVERSITARIOS DE LA  
CIUDAD DE MEDELLIN**

**Trabajo presentado como trabajo de grado para optar el título de Administrador Público.**

**DIGNO MOSQUERA VIVAS**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
TERRITORIAL ANTIOQUIA- CHOCÒ  
FACULTAD DE PREGRADO  
MEDELLÌN**

**2017**

ABSENCIONISMO DE LOS JOVENES UNIVERSITARIO DE MEDELLIN

Monografía presentada como trabajo de grado para optar El Titulo de Administrador Público

**ASESOR ACADÉMICO:**

Guillermo León Vanegas Castrillón

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP  
TERRITORIAL ANTIOQUIA -CHOCO  
PROGRAMA DE ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL  
MEDELLIN**

**2017**

***DEDICATORIA***

*A mi Madre, aquella mujer fuerte y trabajadora que siempre creyó que podría alcanzar cosas muy grandes, a mis hermanos que han estado cerca apoyándome en todo momento, a mi esposa por su apoyo y amor incondicional.*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios porque en él han estado todas mis fuerzas para seguir adelante en medio de las dificultades.

A mi esposa y mis dos hijas que son mi motivación día a día

A mis hermanos por su apoyo

A la escuela superior de Administración Publica por darme la oportunidad de ser un profesional

A todos los profesores que hicieron parte de mi formación, a mis compañeros de estudio y a todas aquellas personas que me ayudaron en asesorías y estuvieron siempre disponibles para realizar esta monografía.

## CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCION

1. MARCO TEORICO .....	9
2. Objetivo general.....	25
2.1. Objetivos específicos .....	25
3. Justificación.....	26
4. Cronograma de actividades de la monografía .....	28
5. RESULTADOS DE LA MONOGRAFIA.....	30
CONCLUSIONES.....	39
RECOMENDACIONES.....	41
GLOSARIO.....	42
6. Referencias.....	44

## PRESENTACIÓN

Con la presente monografía, me propongo leer, analizar y describir, una temática de mucha importancia, dirigida al estudio del abstencionismo electoral de jóvenes universitarios, teniendo en cuenta aspectos tan relevantes como son: Democracia Participativa, el derecho al voto, los partidos políticos y el comportamiento electoral.

A partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, se ha legislado para incentivar la participación de nuevos movimientos en el escenario político, resaltando que los esfuerzos de participación democrática, han sido escasos, de tal forma que en las dos últimas elecciones, han sido elegidos gobernantes mediante el sistema de movimientos, alrededor de figuras disidentes de los partidos políticos tradicionales; de la misma forma, como la estructura ideológica y ética se desvirtúa, por ende, nuestra democracia también se deteriora, lo mismo la participación electoral es cada vez es más deficiente y la apatía e indiferencia del electorado, en los temas políticos, se hace más evidente.

Dentro del universo del abstencionismo electoral en Colombia, para el desarrollo de la presente monográfica, abordare el tema, **Abstencionismo Electoral de los Jóvenes Universitarios de la Ciudad de Medellín.**

Analizando lo que algunos autores han escrito sobre el abstencionismo electoral, cuando hacen referencia al su aumento o disminución, dependiendo todo de los niveles de formación e información académica. Se ha evidenciado, que los jóvenes universitarios, cada vez son más apáticos e indiferentes en los temas electorales; lo que llama la atención, seguir profundizando en dicho tema.

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, sobre el abstencionismo electoral en cuanto a los derechos y deberes que tenemos los ciudadanos en Colombia, (CPC Art. 40 inciso 1), es el voto, es decir, el derecho de elegir y ser elegidos; igualmente el Artículo 103, que habla sobre los mecanismos de participación del pueblo, en ejercicio de su soberanía. Además el Artículo 258, dice que el voto es un derecho y deber ciudadano; sin embargo, notamos como en los comicios electorales un porcentaje significativo de los ciudadanos aptos para votar, se abstienen, de hacerlo.

En Colombia; según datos de la Registradora, de los últimos 30 años, el abstencionismo electoral, ha oscilado entre un 50% y un 65%, lo que deja ver un debilitamiento de la democracia y una apatía e indiferencia de los ciudadanos en el tema electoral. No obstante, dentro de ese alto porcentaje de abstencionismo identificado, se ha encontrado que los jóvenes y las personas con necesidades insatisfechas, son los que menos participan en política, La compañía Cifras y Conceptos, calcula que en Colombia un 27% de la población tiene entre 18 y 25 años, esto se traduce en trece millones de jóvenes, los cuales constituyen el futuro del país y que hacen parte del censo electoral; equivalente al 40.5% del total, es decir, que pueden votar y elegir a sus dirigentes. Según este informe, que replica el portal Confidencial Colombia, sólo el 37.2% están inscritos en una universidad o institución de educación superior, y el 17% se encuentra en situación de desempleo, con lo cual, es natural que sientan escepticismo sobre sus planes de futuro. En la ciudad de Medellín, según datos del (DANE 2016), en esas edades hay aproximadamente 347.000 jóvenes, los cuales del potencial electoral de la ciudad, equivale a un 24% y aplicando el porcentaje Nacional al local, encontramos que cerca de 129.084 jóvenes, estarían inscritos en instituciones de educación superior de la ciudad de Medellín.

En el desarrollo del tema, daré respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son razones que llevan a los jóvenes universitarios a abstenerse de participar en los procesos electorales?



## 1. MARCO TEORICO

La Democracia, se manifiesta desde la antigüedad, como un gran ideal, que el gobierno de las comunidades políticas debe recaer en personas comunes y corrientes, consideradas ellas en condiciones de plena igualdad y libertad. Adicionalmente, la democracia debe garantizar un cambio de gobierno civilizado, esto es, impuesto al calor del debate de las ideas en vez de apelar a la fuerza, la dinastía o el derramamiento de sangre.

Desde el comienzo, el papel asignado al pueblo, para el cabal funcionamiento de la Democracia fue trascendental; se requería casi de una entrega absoluta de los ciudadanos, para los asuntos del Estado; fue precisamente en este punto, las entregas lisonjeras del pueblo, lo que llevo a la Democracia Ateniese a su propia perdición, al olvido y a la mala reputación durante la mayor parte de la historia. Algo similar aconteció con la Republica Romana, donde la convivencia cívica se mantuvo entre patricios y plebeyos, por cerca de cuatrocientos años, pero se perdió por la vida fácil y que trajo el imperio.

Desde la antigua Grecia y más específicamente en Atenas-, la Democracia designa a la vez el ideal del gobierno de los muchos, e instituciones de hecho o de derecho, que se requerían. Esta tradición se mantiene en la actualidad, lo que si ocurre a menudo, es la separación de la idea y la práctica y hasta no hace mucho tiempo, las teorizaciones sobre la Democracia han privilegiado los aspectos normativos y prescriptivos sobre la práctica posible y lo que es más injusto, a partir de elaboraciones normativas extremas, evaluar y criticar los fallos de la práctica democrática en los países que la han adoptado.

Sabemos que la Democracia, se refiere a un orden político, pero ¿Cuál es la característica que permite diferenciarlo de otro que no sea democrático? Podríamos acudir rápidamente a los

orígenes etimológicos de la palabra y dar una respuesta, pero resulta que en su sentido literal presenta muchos inconvenientes, pues no solamente nuestra realidad es diferente a la de Atenas, sino que el mismo término y sus componentes, poder del pueblo, son polémicos y confusos. Un camino para definirla, es hacerlo a partir de su doble significado, prescriptivo y descriptivo.

Desde una perspectiva normativa o descriptiva, una definición, se apoya en el significado etimológico del término (gobierno del pueblo poder del pueblo), el deber ser de esta soportado en la idea del gobierno de los muchos; sin embargo, existen tres enfoques normativos distintos según las pretensiones de los ideales: a) normativo de oposición, como concepto contradictorio señala lo que no debe de ser. b) normativo realista, apunta a lo que podría ser la Democracia, y c) normativo utópico, presenta la imagen de una democracia perfecta que debe ser.

En el momento del redescubrimiento demográfico en la Revolución Francesa, especialmente en el siglo XIX, es el normativismo de oposición, el que primero aparece, para decir no a la desigualdad, la injusticia y la coerción; pero luego de que el enemigo ha caído surge el problema de determinar lo que es la Democracia. Enfrentando este problema, el normativismo democrático se divide, sea que se adapte al mundo real, o que se consolide en un perfeccionismo proyectado hacia el futuro (Santori, 1974: 493). El normativismo realista tiene en cuenta, el llamado principio del peligro contrario, es decir que a medida que una democracia real se maximiza, debe minimizar su ética de estudio, porque si el deber de la Democracia se mantiene en su forma extrema o inicial, actúa contra el mismo sistema que la ha creado, produciendo de esta forma resultados opuestos. El normativismo utópico, por su parte, maximiza los ideales de toda pureza como anticipación de un futuro en el que el “debe”, se convertirá finalmente en una realidad, esta posición y desconfianza hacia las Democracias que

son: a) componente de legitimidad, es decir, una forma de gobierno, en que el poder político, solo es legítimo cuando procede de la autorización de quienes esta afectados por el y está basado en su consentimiento, esta voluntad del pueblo o soberanía popular, ya no constituye un ente en sí mismo, pues en las sociedades pluralistas y complejas actuales, lo constituye la norma de la mayoría , la cual es cambiante, el componente de legitimidad, se manifiesta de manera expresa mediante elecciones u otros mecanismos decisorios, en los cuales la voluntad popular, se construye a partir de procesos eminentemente deliberativos y argumentativos, de comunicación política, para formación de opinión pública. b) componente de libertad, se refiere, al respeto de los Derechos Humanos en dos sentidos, por un lado, como garantía de un conjunto de libertades (derechos civiles y políticos) y por otro lado, como control del poder del Estado y otros poderes potencialmente opresores (iglesia, grandes empresas y organizaciones),sin embargo, se dice que los derechos fundamentales, en tanto inherentes y consustanciales a la persona , son independientes de la Democracia y además, poseen un estatuto moral y una base ontológica autónoma. Para escritores como R. Dahi (1989), esto no es más que un falso contraste dado por el derecho a autogobernarse, constituye en sí mismo, uno de los más importantes derechos fundamentales, tanto que al violarse aquel, sufre todo el conjunto de los demás derechos; en todo caso, los derechos políticos básicos, se derivan de él. De este modo, los derechos políticos primarios o básicos (libertad de opinión, de expresión, de reunión, derecho al voto, etc.), no están ontológicamente separados del proceso democrático y forman parte integral de este; los derechos socioeconómicos, son exteriores al proceso democrático, aunque son necesario para su adecuado funcionamiento. Por su parte, Norberto Bobbio, quien mejor ha estudiado las relaciones entre derecho y democracia, considera que los derechos políticos, son una condición necesaria. Estos derechos, constituyen

la base sobre la cual nació el estado liberal y se constituyó la doctrina del estado de derecho; por eso para él, no hay dudas acerca de que el estado liberal, es el supuesto histórico, sino también jurídico del estado democrático, “cualquiera que sea el fundamento filosófico de estos derechos, ellos son el supuesto necesario del correcto funcionamiento de los mismo mecanismos fundamentales, procesales que caracterizan un régimen democrático. Las normas constitucionales, que atribuyen estos derechos, no son propiamente reglas de juego, son reglas preliminares, que permiten el desarrollo del juego” (1986: 15). c) componente de igualdad, los intereses de cada uno de quienes participan en las decisiones colectivas, deben ser considerados en pie de igualdad con los de los demás; es el desarrollo del principio de la igualdad intrínseca de las personas, que consiste en la negación de todo privilegio por razones socioeconómicas, étnica, raciales, religiosas, lingüísticas de género, etarias e incluso estéticas. Las implicaciones directas para la democracia efectiva son por ejemplo, la igualdad en el voto, la igualdad de oportunidades en acceso al trabajo y a los bienes sociales, el derecho al trato justo y no discriminatorio, la igualdad ante la ley , la posibilidad de ejercer acciones judiciales para el logro de estos derechos etc. La complementación de una definición normativa es la definición empírica o descriptiva, pues de lo que se trata aquí es de establecer cuál es el umbral razonable a partir del cual se puede juzgar el que un régimen, proceso o gobierno sea democrático o no. Por lo tanto, una definición descriptiva de lo que la democracia es en la realidad raramente o nunca hace referencia a la noción de pueblo, como tampoco lo hace de componentes de libertad e igualdad que señalamos más arriba en la definición normativa. Cuando se llega al como de la democracia, se la identifica comúnmente como un método o un conjunto de reglas y procedimientos que señalan la forma de selección de los líderes y la manera como el poder político, está sometido a frenos y contrapesos . Consecuentemente, el análisis se centra en los

conceptos de representación política, gobierno de la mayoría y derechos de las minorías, garantías a la oposición, alternancia en el poder, control político y jurídico, existencia de pluralidad de medios de comunicación, etc. A su vez, algunos autores equiparan la definición descriptiva con el concepto de “democracia mínima”; es decir describe requisitos, condiciones e indicadores para saber cuándo un régimen adquiere el apelativo de democracia y cuando no (Poliarquía en R Dahi). A partir de los fundamentos teóricos, se argumenta que la democracia, supone una idea del ser humano y de la construcción de la ciudadanía; es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del estado; implica una ciudadanía integral esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, ciudadanía civil y la ciudadanía social, es una experiencia histórica particular en la región, que debe ser atendida y evaluada en su especificidad; tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones. (Benitez & Chaparro, 2008, págs. 26-27)

En una decisión tomada por la mayoría, el pueblo se divide en mayoría que gana y una minoría que pierde, pero eso no significa que esta situación se mantenga así por siempre, pues llegaríamos al absurdo de una mayoría dominante y una minoría dominada. Las mayorías son cambiantes, y para que esto suceda, deben existir garantías a las minorías para tengan la oportunidad de transformarse en mayoría, es el derecho a la oposición y disenso, sin el cual el individuo deja de ser impuso y de la cual no hacia parte.

Las mayores dificultades surgen cuando se une la noción de pueblo con poder, y el problema del poder político no está tanto en su titularidad, sino en su ejercicio. El poder se manifiesta, se hace evidente únicamente cuando se ejerce, por ello siempre es relacional, o necesita como mínimo de dos sujetos o entidades. Pues bien ¿Cómo es posible que el pueblo puede ser un detentador de aquí es declarado titular? Solo en Atenas, el demos era el titular del poder se

manifestaba en asamblea el poder de los quinientos, pero a la vez ejercía el mismo su poder; pues las magistraturas o cargos públicos se proveían entre los polites (ciudadanos) mediante sorteo; era casi un perfecto autogobierno, y digo casi pues allí existían instituciones de sello aristocrático como areópago y los arcones, aunque en el siglo de Pericles ya estaban debilitadas. La participación ciudadana no se limitaba a las reuniones de asamblea incluía asimismo la administración de la ciudad, se ha estimado que en Atenas debían cubrirse más de un millar de cargos públicos (unos pocos mediante elecciones, el resto echando suertes), casi todos los cuales eran de un año de duración y solo podían ocuparse una vez en la vida. Aun en un demos comparativamente grande como el de Atenas era casi seguro que todo ciudadano ocuparía un cargo por un año y alto número haría parte del importantísimo concejo de los quinientos, que establecería el temario de la asamblea (Dahi 1989:29). Esta es una duda una propuesta inspirada en Atenas pero que como el propio (Rousseau) reconoce, solo es aplicables a republica pequeñas en posteriores escritos a el contrato termina aceptando la representación. El meollo del asunto para los regímenes políticos contemporáneos es que para realizar la democracia, se separan la titularidad y el ejercicio del poder, porque cada vez más una serie de mecanismos de conversión separa el gobernar de los gobernados de esto se deduce que lo que verdaderamente importa es el proceso de transmisión del poder y el ejercicio del mismo, en la actualidad las elecciones , la representación, la decisión por mayoría , son el instrumental sin el cual la democracia no se realiza y ya vimos que debe garantizar la libertad, la oposición y disenso. Se rescata la idea acerca de que es el pueblo (no la Nación ) el titular del poder público, en este sentido, a cada ciudadano le corresponde una cuota de ese poder, la cual podrá utilizar en el ejercicio de sus derechos; en segundo lugar, se le reconoce un papel positivo, decisivo y protagónico al ciudadano en la vida democrática mediante su participación

individual o colectiva para elegir, vigilar, planear, cogestionar y decidir sobre diversos aspectos de ámbito público; y como consecuencia de lo anterior, se introducen mecanismos e instrumentos propios de la llamada democracia directa o participativa, tales como los plebiscitos, referendos, consultas populares, revocatoria de mandato, voto programático iniciativa legislativa y normativa, cabildos abiertos, rendición de cuentas, entre otros.

Se debe tener presente, que la política es muy importante para dejársela solo a los políticos; porque el espíritu del constituyente en 1991 cuando expreso: “la soberanía recae en el pueblo, del cual emana el poder público, el pueblo la ejerce en forma directa o a través de sus representantes, en los términos que la constitución los establece” (Art. 3). Es importante destacar el Artículo 1º de CPC, que dice: “Colombia es un estado social de derecho organizado en forma de republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundad en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general “

La Democracia en la actualidad, en cualquiera de sus manifestaciones, es una forma de gobierno, el cual el pueblo, es el titular del poder público y en algunas ocasiones, ejerce directamente este poder; por ello las democracias de hoy, se sustentan en la participación de los ciudadanos, no hay Democracia sin ciudadanos, no hay verdadera Democracia sin la participación libre y autónoma de sus asociados; por lo que el buen funcionamiento de la democracia, depende de la participación ciudadana, nos surge la pregunta, ¿qué se necesita para que funcione la participación ciudadana?.

Dentro el proceso de la democracia, encontramos dos distinciones importantes en el tema electoral: a) La participación como derecho para garantizar a los ciudadanos su posibilidad de participar, pero a la vez habilita la posibilidad de no ejercer libremente el derecho, en definitiva,

la concepción sobre participación, de la que se parta, afectara la relativa importancia sobre el fenómeno de la abstención y condicionará su posible tratamiento y reacciones hacia el mismo. La participación política electoral, en promedio es del 70%. Según (Thompson, 2007, p, 257); existen diversos tipos o forma de manifestar la abstención, se encuentra la abstención activa, en la que estarían sumado los ausentes, los votos en blancos y los nulos y la cual tiene como característica mostrar además a aquellos que quieren participar pero que no están conformes o satisfechos con las opciones presentadas para escoger; no obstante el apartarse de las urnas es una decisión voluntaria de los individuos, por lo que habría que observar, que parte de los que novan a votar, lo hacen conscientemente; este tipo de factores ajenos a la voluntad de los individuos, es denominado abstencionismo estructural, esto es generado por la propia estructura generada por el proceso electoral, en este caso los problemas estarían en causas relacionadas con el patrón electoral y la ubicación de los centros de votación. (Dieter Nohlem) denomina a este comportamiento como abstención técnica, donde el ciudadano no participa por razones que tienen que ver con la administración electoral. (Blais 2011) ¿Por qué la gente vota o se abstiene? Argumenta que se han presentado cuatro grandes respuestas a esta pregunta, la gente decide votar en vez de abstenerse cuando:

- a) perciben que los beneficios son mayores a los costos.
- b) se adhieren al criterio de que un buen ciudadano debe votar en cada elección.
- c) piensan en términos grupales.
- d) tienen un lado en la elección.

De todas las explicaciones, la más trabajada, y que puede ser el punto de partida teórico de la mayoría de las restantes, es la elección racional, desde esta perspectiva iniciada por (Downs 1957), la gente solo participa en política, cuando los costos de información sean menores a los beneficios que el votante perciba en relación de su acción de votar. Entonces, la recompensa que un ciudadano obtiene por votar depende de: 1°) lo mucho que valora vivir en democracia;



2) que partido puede ganar; 3) lo cerrado, poca diferencia entre primeros y segundos; 4) el número de otros ciudadanos que piensa que van a votar. (Registraduría Nacional del estado civil; Universidad Sergio Arboleda, 2013)

(Sen, 2000, págs. 184-185) en su libro “Desarrollo y Libertad” en el capítulo 6, “la importancia de la democracia”, recoge en algunos apartes, fundamentos teóricos en relación a las libertades políticas, derechos democráticos y derechos económicos, que valen la pena considerar para tener más claridad sobre este tema. Dice, que (Sen, 2000) (sen, 2000) existen conexiones importantes entre las libertades políticas y las necesidades económicas, dado que las libertades políticas pueden contribuir de manera extraordinaria a dar incentivos y a suministrar información para solucionar las necesidades económicas y que la democracia necesita para su desarrollo sano y completo, de una actividad de la oposición libre y espontánea. En capítulo 11 del mismo libro, en este capítulo el autor analiza los obstáculos que otros pensadores, han ido oponiendo a la idea de que se puede conseguir un determinado progreso mediante las elecciones razonadas de los individuos de una sociedad. Por su parte Sen dice que para llevar a cabo cualquier elección racionalmente, necesitamos toda la información posible; Sen explica que la consecuencia de nuestros actos radica en la predictibilidad, que aunque muchas consecuencias de nuestros actos pueden ser en efecto inintencionadas, un análisis previo de la información nos hubiera podido anunciar sobre las situaciones buenas o malas.

Sin embargo, en el concurso de las dinámicas electorales, no podemos dejar de lado, el tema de los partidos, ya que en un sistema democrático, en donde el interés del electorado es ir a las urnas para elegir a sus representantes a través de los partidos, los cuales se supone representan el ideal político del pueblo; vale la pena entonces analizarlos desde el punto de vista de los teóricos que hablan al respeto.

Sartori. En su distinción entre facción y partido, Sartori le da a este último concepto una definición más moderna. En primer lugar, Sartori distingue entre sistemas políticos competitivos y sistemas políticos no competitivos. Bajo esta distinción nos dice Sartori que un partido político es aquella agrupación política que busca el poder a través de elecciones libres dentro de un sistema competitivo. Cabe señalar que en los sistemas no competitivos entran los partidos totalitarios y hegemónicos que no son propios del ideal de democracia. Los partidos políticos son, sin lugar a dudas, los principales actores políticos de una democracia. Nadie podría dudar de que el buen funcionamiento de éstos se consolida el régimen del gobierno del pueblo. En el caso de Colombia la regla se aplica sin excepción. En una primera parte se analiza el origen de los partidos colombianos. Este estudio se realiza con base en la teoría de los clivajes, según la cual los partidos son fruto de verdaderas revoluciones sociales. De la misma forma, se estudia la tipología y el financiamiento de los partidos. Luego se estudia el sistema de partidos colombiano. El aparente bipartidismo se analiza de manera crítica; se demuestra que el sistema partidista sufre cambios y refleja la realidad democrática nacional.

En un texto clásico de sociología política tanto Lipset como Rokkan explican con el paradigma de sociedad de Talcott Parsons que en función de las divisiones sociales encontramos la estructuración de los sistemas de partidos. De acuerdo con los ejes de distribución de recursos y de creencias ideológicas se puede entender la distribución de poder y por lo tanto de la formación de los partidos políticos. Por ejemplo el PRI antes del 2000 como tenía los recursos económicos podía diseñar un partido corporativo articulando de forma hegemónica al sector campesino, obrero y empresarial.

Por otra parte, Duverger señala que el sistema mayoritario y el sistema proporcional determina en cierto sentido la vida política, y dentro de esta vida política se encuentran los

partidos políticos. Podemos aseverar que en los sistemas mayoritarios los partidos políticos generan una estructura más rígida e insensible con respecto a la opinión pública; así en el sistema de representación proporcional los partidos políticos son más sensibles con respecto a la opinión pública. Por ejemplo, durante el Porfiriato el grupo de los científicos que definían la política del gobierno (hay que recordar que había elecciones) y operaban como el partido político mayoritario al servicio de los intereses de un la élite. Esta situación los volvió insensibles y rígidos frente a la opinión pública de los críticos del régimen y de los ciudadanos.

Neto y Cox parten de los trabajos teóricos de Duverger, y de Lipset y Rokkan, consideran que en el congreso debe haber un número efectivo de partidos que representen la diversidad de la sociedad y por otro lado, que en un sistema electoral fuerte se busca reducir el número de partidos. el trabajo de Neto y Cox busca un modelo que tenga una mayor capacidad explicativa con menos variables de esta manera si revisamos los modelos 3, 4 y 5 (Neto y Cox:1997: 164) encontraremos que en el modelo 3 su valor significativo de explicación es de .639, en cambio el modelo 4 tiene un valor significativo de explicación de .679, por otra parte el modelo 5 al cual se le quitan las variables que técnicamente se les conoce como; Upper[1] y Eneth[2] arroja un mayor valor significativo de explicación de los autores concluyen que la relación entre los clivajes sociales (Lipset y Rokkan) y los partidos políticos (Duverger) establecen una relación multiplicativa. (Cortez, 2010, pág. 1)

En el caso de Colombia, antes del 1991 los cambios constitucionales no habían sido el producto de una participación de fuerzas ampliada –como lo fue la de 1991 (que incluyó grupos ex guerrilleros y el ala derechista del Partido Conservador–, existía el propósito explícito de que la nueva Carta facilitara la transformación del sistema de partidos en uno más participativo, que fuera

además atractivo para los grupos antisistema. Se esperaba fortalecer la legitimidad, que había sido muy afectada por un pacto bipartidista con asociación al excluyente (Frente Nacional), el cual rigió formalmente entre 1957 y 1974, pero que se prolongó de hecho 15 años más, aunque con variaciones. Por ello se realizaron cambios trascendentales en dicho texto, y en el campo electoral en particular se hicieron también varias modificaciones, siendo dos de las más importantes la creación de una circunscripción de carácter nacional para el Senado (antes ambas Cámaras eran de representación territorial) y la flexibilización de normas para la creación de partidos políticos. Todo ello se complementó con una serie de mecanismos para intentar quitarle fuerza al clientelismo que se había apoderado del sistema político, tales como la ampliación de inhabilidades e incompatibilidades, o la exclusión de figuras nefastas

Para la democracia como los auxilios parlamentarios y los llamados carruseles de curules. La Asamblea constituyente, igualmente revocó el Congreso elegido, bajo la expectativa colectiva de una renovación de la clase política. El propósito fundamental era intentar configurar un sistema de partidos nuevo, que no estuviera monopolizado por los partidos Liberal y Conservador, lo cual se consideraba en cierta forma causante de los más serios problemas nacionales, en especial el de la lucha antisistema, que ya llevaba 30 años de duración. Infortunadamente, más que una propuesta elaborada de ingeniería institucional, las referidas normas respondieron a negociaciones entre los partidos dominantes en la Constituyente, con lo cual hubo una gran distancia entre lo que se quería lograr y lo que realmente sucedió ; ello, sin contar con las tremendas limitaciones de la ingeniería institucional en sí misma. Debido a lo anterior, en lugar de lograr la transformación del sistema bipartidista y clientelizado, en uno pluripartidista armónico, sin lucha antisistema, como al parecer era el propósito de los constituyentes, el sistema se mantuvo intacto en lo fundamental, e incluso se deterioró, pues la fragmentación de los partidos mayoritarios degeneró en una atomización

incontrolable. No obstante, en varios aspectos el sistema se poliarquizó, porque ingresaron en él grupos minoritarios de origen étnico y corrientes ideológicas diferentes, y porque los partidos asumieron procesos de democratización interna con algunos resultados benéficos (Constituyente Liberal y Convenciones Ampliadas Conservadoras). Fue así como para el año 2003, un partido de izquierda ganó las elecciones para el segundo cargo político en importancia en el país, la alcaldía de Bogotá, y los partidos tradicionales se encontraban preparados para asumir las normas de democracia interna aprobadas por el Congreso ese mismo año a través de una reforma electoral de rango constitucional. En efecto, en 2003, luego de un debate de ocho años, se aprobó una reforma electoral que muy probablemente generará cambios importantes en el sistema de partidos. Aunque ha tenido ya implicaciones en el Congreso –pues incluye normas sobre su funcionamiento y ha obligado a los partidos a reorganizarse para las elecciones locales que se dieron ese mismo año–, no ha afectado en términos electorales el sistema de partidos en el Congreso, pues no ha habido aún elecciones parlamentarias con esas reglas de juego. Justamente, en este escrito se consignan algunos aportes para la comprensión del sistema de partidos en el ámbito del Congreso, desde la promulgación de la Constitución de 1991, hasta el año 2003, en el que se aprobó el nuevo régimen electoral.

Consecuentemente, la predicción estándar de la teoría de la elección racional, es que para la mayoría de los ciudadanos es que el beneficio esperado es obligatoriamente más pequeño que los costos esperados y por lo tanto la mayoría de los ciudadanos van a abstenerse de votar. Sin embargo como se dijo inicialmente en la realidad, el número de personas que votan es muy superior a aquellos que se abstienen lo que comprueba que esta teoría así formulada se queda corta o es insuficiente para explicar la abstención. Sin embargo resulta interesante la postura de Sen, en el entendido de que la racionalidad en la elección, dependa mucho de la claridad en la información

obtenida con anticipación. Sin embargo cuando analizamos el tema de los partidos vemos que tienen mucho que ver con la elección racional de los electorados, dado que son ellos quienes presentan los diferentes candidatos a la ciudadanía para que los legitimen en las urnas; ante esta situación la elección racional de quienes eligen queda en entre dicho.

En Colombia los debates que se han generado en el congreso, sobre la modernización del ejercicio político, han estado centradas en fortalecer los requisitos para existencia de partidos políticos, pero ha habido poca disposición para analizar las causas del comportamiento de electores, debido a la dependencia del clientelismo que opera en el país; la reforma política del 2003

Una de las problemáticas que ha venido preocupando a diversos investigadores, es el que ha venido ocurriendo con los votantes más jóvenes, quienes gradualmente muestran un menor interés en los asuntos públicos; es así como se hace necesario analizar el comportamiento de los jóvenes en el tema electoral, dada esta problemática varios autores han manifestado, que los factores del ciclo de vida juegan un papel importante en las bajas tasas de participación electoral en los jóvenes; en ese aspecto se sostiene, que existe una falta de motivación para los partidos relacionada con la movilización de un mayor número de votantes, logrando una marcada indiferencia de jóvenes en estos temas; aunque se ha podido encontrar que el tema del abstencionismo es multifactorial.

El abstencionismo electoral se clasifica así

- Abstencionistas apáticos: son los que carecen de conocimiento y de participación en política.
- Abstencionistas alienados: son quienes lo hacen por antipatía al sistema electoral en general, ya que consideran que no les ofrece lo que ellos quieren.

- Abstencionistas indiferentes: Son reacios a una elección en particular porque consideran que no les ofrece ninguna posibilidad real de elegir,
- Abstencionistas instrumentales: Son quienes calculan que su voto no aria ninguna diferencia.
- Los que voluntariamente no votan: Se trata de los que adoptan una posición explicita de abstenerse.
- Los que involuntariamente no votan: Son los que aun con la voluntad de hacerlo, no lo hacen porque se les presento algún inconveniente.

Para el caso de los jóvenes universitarios, estaré tratando, los alienados y los apáticos.

Frente a este fenómeno, se ha encontrado que un alto porcentaje de los universitarios, sienten un grado de indiferencia a los procesos electorales. Un factor que ha sido considerado inesperado en la política actual es el alto nivel de apatía política que se presenta entre los jóvenes de hoy, dado que sus posiciones educativas son tan altas; un caso muestra el registro de abstención anual de estudiantes universitarios en estados unidos, donde tan solo el 26% de los jóvenes, para el 2002 dijo, que estar al tanto de la política era una prioridad, en comparación con el 58% registrado en 1970. (Valencia, Arroyave, & Gomez, 2010, pág. 368) sin embargo diversas investigaciones, reportan que existe un patrón relacionado entre el conocimiento político y la participación, donde esta última tiende a ser más fuerte cuando el nivel de educación en una sociedad es más alta; un ejemplo es el estudio realizado en estados unidos en las elecciones presidenciales del 2004 donde se muestra que solo el 51% de individuos con educación secundaria informaron que habían votado, contrastándose con el 92% de los que poseían educación superior; llegando a la conclusión de que la participación efectiva de los ciudadanos depende del funcionamiento del sistema educativo de la Nación ( Lewis –beck et

al,2008 citado por en Burden, 2009). En este sentido, se observa que el compromiso político de los universitarios es una importante área de estudio, es así como el nivel educativo se ha vuelto un factor predictivo e importante en la actividad política de un individuo; pero las razones por la que pudo haber cambiado a lo largo del tiempo, se deben a que los contenidos del plan de estudio son dinámicos y cambiantes por lo tanto la oferta de conocimientos y capacidades proporcionadas por la educación formal podrían haber cambiado; actualmente diversas investigaciones muestran efectos directos de los planes de estudio universitario en la participación política. Ahora el cuestionamiento que surge al respecto es si lo que define la pérdida en la participación, es la calidad de la institución académica, el plan de estudio específico o el esfuerzo ejercido por cada estudiante. La explicación más importante para el vínculo entre la educación y la participación política puede ser la llamada teoría de la educación cívica, esta tiene sus raíces en la creencia de que la educación proporciona las habilidades y conocimientos necesarios para ser políticamente activos aceptar los principios democráticos. En consecuencia, parece lógico que una educación universitaria, en si misma puede afectar directamente la conducta democrático. (Burden, 2009). De esta manera, se afirma que los jóvenes de hoy, no hacen parte de la época donde la mayoría de los ciudadanos concedían importancia a los fenómenos políticos, lo que se constituye como una de las razones claves por la que muchos de ellos, todavía están en proceso de adquirir el hábito de participar en política. Hay pruebas claras de que los jóvenes son menos propensos a votar ahora que en el pasado y que esta es la principal fuente de disminución general de participación en otros países también: los Estados Unidos (Dalton 2007, Lyons y Alexander 2000; Miller y Shanks 1996; Wattenberg 2007), Gran Bretaña (Clarke et al., 2004) y Finlandia (Wass 2007), citados por (Blais 2011).



## **2. OBJETIVO GENERAL**

Analizar el fenómeno del abstencionismo electoral de los jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín, en relación al proceso democrático, explorando las diferentes variables y causas de su comportamiento electoral.

### **2.1. Objetivos específicos**

- Identificar los factores que fortalecen o debilitan la Democracia
  
- Explorar las causas y/o variables que han afectado, el comportamiento electoral de los jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín.
  
- Describir los resultados encontrados, en el análisis descriptivo del abstencionismo electoral de los jóvenes universitarios

### 3. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta, que el propósito de las elecciones populares, es escoger a nuestros gobernantes; en las manos de los cuales estaría el destino de nuestra ciudad, se nota una situación de resistencia en los ciudadanos, para hacer uso de su derecho; sin embargo, un porcentaje significativo de la población, goza y participa de múltiples espacios públicos, cívicos y de otros servicios necesarios para el mejoramiento de su calidad de vida; en este sentido y contrario a la evidencia mayoritaria, se registran bajos niveles de votación y altos niveles de beneficios sociales. En la ciudad de Medellín, se registrar 1.486.004 ciudadanos habilitados para sufragar, fecha de cierre de noviembre del 2015, de los cuales 814.624 son mujeres y 671.380 son hombres; en los comicios regionales del 25 de octubre del 2015, en la ciudad de Medellín; la abstención paso del 42.7 % en 2011, al 40.69% en el 2015; lo que quiere decir que la participación mejoró en 2.14 puntos porcentuales. No obstante, el aumento en la participación, la abstención electoral, en la ciudad, sigue siendo un fenómeno que vale la pena analizar y profundizar.

En el terreno de la práctica política, se debate el grado de legitimidad que se deriva cuando solo un sector de la sociedad, ha expresado su voluntad en las urnas; aquí las implicaciones generan dos situaciones, por un lado, la dificultad de llevar adelante las decisiones tomadas por los cuerpos políticos que no gozan de suficiente respaldo popular. En ese sentido se argumentan problemas de gobernabilidad en la gestión pública, derivada del escaso respaldo popular; por otra parte, el abstencionismo es usado siempre por grupos opositores, para desprestigiar la acción del gobierno y debilitar su capacidad de gestión.

Después de evidenciar que la mayor parte del abstencionismo electoral, se concentra en los jóvenes y al no participar del derecho de elegir y ser elegidos, estaría en riesgo el futuro de la democracia. Lo que ocurre a nivel interno, se replica internacionalmente. De acuerdo a un estudio realizado por la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, seccional Medellín, esta situación se refleja a nivel externo: “Una preocupación actual de muchos países democráticos es la baja participación electoral de los jóvenes, un caso preocupante es el Reino Unido, donde en 2005 solo el 37% de los jóvenes inscritos acudieron a las urnas (Edwards, 2007) igual situación se presenta en Estados Unidos, donde las tasas de votación entre los jóvenes de 18 a 24 años, ha bajado del 50% (registrado en 1972) a un escaso 20% en las elecciones del 2002 (Shea & Harris, 2006); este comportamiento se aprecia también en países tercermundistas, allí los jóvenes son tres veces menos propensos a ejercer su derecho que las personas mayores (Arias, Arroyave, Gómez, & Aubad, 2010, pág. 366)

**4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA MONOGRAFÍA**

<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Periodo</b>	<b>Producto</b>	<b>Observación</b>
1	Primer estado del arte	08/09/2017	Fichas bibliográficas	Revisión de las fuentes bibliográficas
2	Delimitación del tema			
3	Definición y delimitación del tema			Revisión y lecturas de temas relacionados con la monografía
4	Definición de objetivo general, planteamiento de problema y justificación	22/09/2017		Continuar con revisión y lectura de textos y artículos temáticos.
5	Búsqueda de bibliografía referente al tema para el desarrollo de la primera parte de la monografía (estado del arte y marco teórico)	22/09/2017	Marco teórico	

<b>6</b>	<b>Construcción del cuerpo de la monografía ( títulos, subtítulos , temario)</b>			
<b>7</b>	<b>Resultados de la monografía y conclusiones</b>	<b>22/11/2017</b>	<b>Monografía</b>	<b>Revisión final</b>

## 5. RESULTADOS DE LA MONOGRAFIA

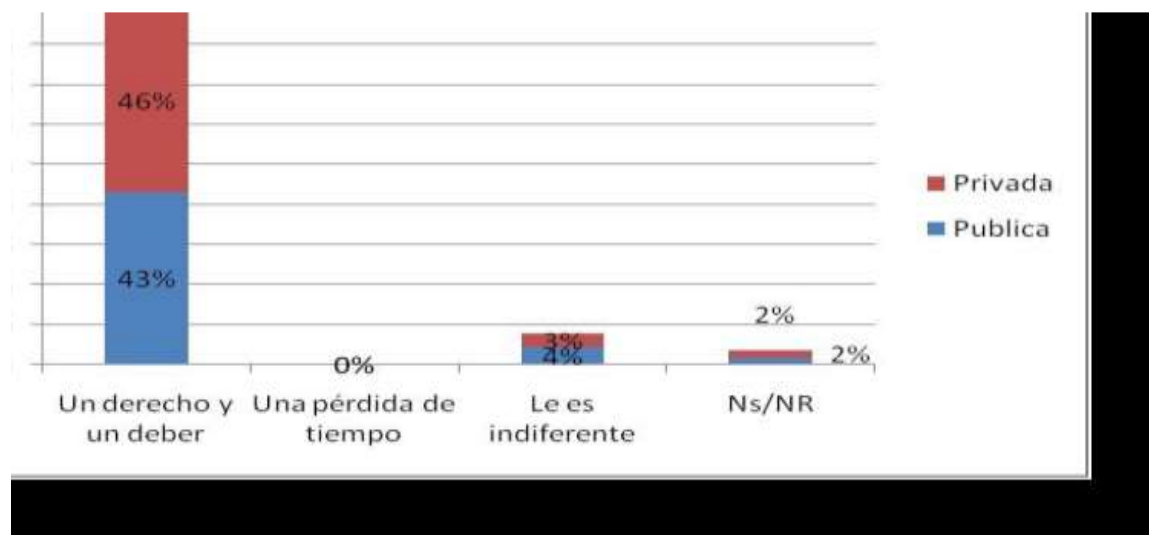
Después de hacer un análisis de los diferentes teóricos que han escrito sobre el fenómeno del abstencionismo electoral en muchos países; encontré que no existe una respuesta clara sobre este comportamiento. Esto quiere decir que las causas de la no participación electoral de los jóvenes no se presentan solo en el caso de Colombia. Podría decir que aunque en contextos diferentes, la no participación de los jóvenes, hace parte de una tipología del comportamiento en el ser humano, en ciertos rangos de edad manifestada en diferentes momentos; pero que bien vale la pena trabajar en ellas para entender sus variables. Sin embargo sabemos, que el tema electoral no se trata solamente del acto de votar como derecho o deber, si no de la construcción de hábitos, costumbres y valores que no han sido bien cimentados en nuestro patrón de comportamiento; por ello, la participación electoral hace parte de una cultura política y de participación democrática, que no nos han enseñado en nuestro proceso de formación inicial y que por ende repercute aun en nuestra edad adulta en nuestra formación profesional y desde este enfoque estaré orientando el temario de estos resultados. Ya que no es posible hablar del comportamiento electoral de los jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín, si no ahondamos en sus raíces para encontrar sus causas, analizar sus variables y proponer posibles alternativas. Es un fenómeno que hay que analizarlo a largo plazo, porque es difícil comprenderlo desde una encuesta o situaciones particulares que en un momento de la historia ocurrió en un lugar determinado, se trata de un patrón complejo con una combinación de causas y variables.

Algunos de los datos que serían necesarios para descubrir las causas o raíz, simplemente no son en la misma línea, existe la oportunidad de diseñar experimentos para poner a prueba ideas sobre cómo aumentar la participación entre los jóvenes; podría ser que ellos, prestaran importancia a los temas políticos y que fueran más sensible a los procesos democráticos y electorales, si fueran contactados a través de Internet o a través de otras tecnologías de la comunicación (redes sociales entre otras); utilizando medios aleatorios para medir la intención de voto y determinar las probabilidades. En algunas regiones todas estas cosas se han intentado, en unas lo métodos han mejorado la participación en cifra porcentuales, en otras no. La democracia en si misma nos permite comprender que en sus procesos de participación, siempre habrá personas a favor y en contra; no obstante los candidatos electos se definen como el gobierno de la mayoría. Pero seríamos simplistas al quedarnos allí, si sabemos que en cada contienda electoral, el abstencionismo aumenta, convirtiéndose en una sombra que no permite que la democracia se fortalezca y que los jóvenes universitarios, los cuales son los profesionales del mañana y los posibles gobernantes de nuestra ciudad, son indiferentes o apáticos frente a la política. En ese orden de ideas vale la pena rescatar los resultados obtenidos por el proyecto de investigación realizado por la Universidad Católica de Norte, (Arias, Arroyave, Gómez, & Aubad, 2010) sobre el abstencionismo electoral de los jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín, el cual fue realizado a partir de cuatro hipótesis los cuales presentare para el análisis.

**Hipótesis 1:** Los jóvenes universitarios de la Ciudad de Medellín se abstienen de votar porque no lo consideran como un derecho y un deber.

Esta hipótesis fue evaluada mediante las encuestas personales, donde se preguntó a los estudiantes, si consideraban el ejercicio del voto, como un derecho y un deber, una pérdida de tiempo o si les era indiferente. La gran mayoría de los encuestados (89%) respondieron

que consideraban el voto como un derecho y un deber. En la figura uno se observa, que este comportamiento, registra valores similares entre los estudiantes de universidades públicas y privadas, registrándose una diferencia del 3% a favor de las privadas. Además, al realizar la encuesta, los resultados se dividieron en dos grupos: quienes habían votado y quienes se abstuvieron de hacerlo. Al consultarle al primer grupo la razón por la cual votaron, se obtuvo que un 56% lo consideraban como un deber ciudadano, por lo que se supone un factor importante para haber votado en el pasado.



Fuente: Universidad Católica del Norte

Además, a través de las encuestas virtuales, se pudo profundizar esta concepción, ya que se evaluó de forma diferencial si era percibido como derecho, deber o como ambos al mismo tiempo. En esta ocasión se observa que casi el 70% de los encuestados lo consideran en ambos sentidos. Por tanto, se rechaza la hipótesis, ya que se puede apreciar de manera exploratoria, que el hecho de no considerar el voto como un derecho y deber no corresponde a una de las razones por las cuales los jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín, se abstienen de votar, tal como se mostró en las dos metodologías. Además, en las entrevistas



a profundidad se evidenció que si bien es cierto que los jóvenes universitarios tienen claro que el voto es un derecho y un deber, también se observa que tienen en el fondo otros intereses como son los beneficios electorales; sin embargo, se aprecia que votar se ve como un camino que permite crear una cultura del voto y constituye la manera individual de propiciar el cambio. En el análisis de esta hipótesis, se plantean nuevas pautas de investigación en cuanto a los verdaderos motivos por los cuales se presenta la abstención en los jóvenes de las universidades. Para finalizar la validación, es importante mencionar que esta percepción del voto como derecho y deber se apoya en el hecho de que los votantes se sienten satisfechos por ser capaces de actuar basados en sus actitudes políticas y en su búsqueda por fomentar la reputación como ciudadanos responsables.

**Hipótesis 2:** Los jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín, se abstienen de votar porque consideran que su voto no hará que la situación sociopolítica mejore.

Inicialmente se realiza aplicación de análisis de los datos secundarios con los datos recolectados del estudio Latín barómetro en Colombia, el cual ha utilizado una muestra trietápica probabilística en dos etapas y por cuotas en la etapa final. Se toma en cuenta este fundamento académico, para apoyar la validez del constructo en la escala, dado que es un estudio que aplica anualmente alrededor de 19.000 entrevistas en 18 países de América Latina. En la aplicación de este análisis, se buscó, el aceptar o rechazar la siguiente pareja de hipótesis: Independencia entre las variables y dependencia entre las mismas.

Tabla 1. Relación entre las consecuencias del voto y la satisfacción con la democracia.

Consecuencia del voto	Satisfacción con la democracia (%)				
	Muy satisfecho	Más bien satisfecho	No muy satisfecho	Nada satisfecho	No sabe
La manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes	100	73,3	72,3	47,1	0
No importa como uno vote, no hará que las cosas sean mejores	0	26,7	25,5	52,9	0

Fuente: Universidad Católica de Norte

Dicha metodología, indica que existe una relación entre la satisfacción con la democracia y las consecuencias del voto como se evidencia en la tabla uno. En este aspecto, se resalta, que la mayoría de las personas que consideran que la manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes, muestran un grado de satisfacción con la democracia. En cambio, la mayoría de los encuestados que contestaron, no estar satisfechos con la democracia, concluyeron que no importa como uno vote, pues no hará que las cosas sean mejores. Por lo tanto, quienes no votan, se podrían clasificar según Crewe (2002) en abstencionistas instrumentales–alienados, observándose que los tipos de categorías pueden generar cruces entre ellas, como en este caso, donde se liga el hecho de no creer en el sistema, con la percepción de que el voto individual, no hace la diferencia en unas elecciones, con la probabilidad de ser abstencionistas instrumentales-apáticos. En este

caso, se evalúan aspectos, que permitan estudiar otras condiciones que los lleven a este tipo de percepción. Teniendo en cuenta otras perspectivas, en las metodologías cualitativas (grupos focales y entrevistas a profundidad), se evidencio que los jóvenes universitarios, que se abstienen de votar, lo hacen porque carecen de conocimientos y conciencia política según ellos, esto último ocurre, a raíz de un deficiente sistema de educación, que los hace considerar que su voto, no es de importancia en los resultados generales del proceso electoral. Esta percepción de deficiencia del sistema educativo, en cuanto al fomento de la participación en política, particularmente en los procesos electorales, ha llevado a que en los países desarrollados se haya implementado metodologías educativas para promover el conocimiento, interés y participación en la política. Sin embargo, se advierte que la enseñanza de los contenidos pedagógicos, sin fomentar la discusión, puede llegar a crear contrariedades a los jóvenes con la participación política (Shea & Harris, 2006). Se observa como la participación o abstención, al momento de votar, se puede ver condicionada por la dependencia entre las variables mencionadas anteriormente y la percepción de poca influencia del voto individual sobre los resultados electorales,

**Hipótesis 3:** El contexto social en el que se desenvuelve el joven universitario es determinante en la decisión de abstenerse de votar

Se tomará el contexto social en el cual se desenvuelven los jóvenes universitarios, compuesto principalmente por la familia y el ambiente en que se relacionan. De esta manera, para rechazar o validar esta hipótesis, se utilizó la encuesta personal, donde en una escala de Likert, se preguntó acerca de la importancia que otorgan las opiniones de su familia y amigos, en cuanto a la decisión de no asistir a las urnas. Los resultados de esta encuesta, muestran que esta escala refleja la mayor importancia que tienen los amigos con

un 67% muy importante o importante, mientras la familia registró un 62% en las mismas categorías. En las entrevistas, los participantes reconocieron que el hecho de sentir más cercanos a los candidatos, hace que la motivación por votar se incremente, dado que su entorno social, transmite información sobre ellos y ayuda a concientizar sobre la importancia y los beneficios que traería apoyarlo. En esta misma perspectiva, se evidencia que los participantes del grupo focal, concuerdan en que dada la baja credibilidad que la política ha desarrollado, la decisión del voto se relaciona cada vez más con los consejos, opiniones y discusiones que se lleven a cabo entre los amigos, familiares y organizaciones a las que pertenecen. Es por esto, que se requiere fortalecer y apoyar organizaciones juveniles, para aumentar su participación en el ámbito político, algo que no solamente beneficiaría a los jóvenes, sino a la sociedad en su conjunto, un ejemplo de esto es el Consejo Municipal de Juventud en Medellín. (Abad, 2002). Dado lo anterior, se plantea, que el contexto social en el que se desenvuelve el joven universitario, sí representa un factor determinante en la decisión de abstenerse de votar, ya que la influencia que ejerce este contexto, es vital al momento de participar en los procesos electorales. Algunos autores se han cuestionado sobre el proceso que afronta el individuo cuando pasa de ser adolescente a ser adulto, en la construcción de su identidad política, ya que en la infancia, los padres son la principal fuente de información política, pero a medida que transcurre el tiempo, los mensajes políticos llegan por otras fuentes (campanas políticas, amigos, medios de comunicación entre otros) (Wolak, 2009). Es así como se afirma, que la participación social, bajo ciertas condiciones, prepara el camino para definir el interés en asuntos políticos, lo cual se apoya en estudios realizados que manifiestan un fuerte vínculo entre la participación electoral y la intervención en ciertas organizaciones.

**Hipótesis 4:** Los medios de comunicación tienen una fuerte influencia en las decisiones electorales de los jóvenes universitarios

Los encuentros con los grupos de jóvenes, proporcionó datos que revelan la importancia de tener información previa acerca de los candidatos y su gestión en el ámbito público, para decidir entre votar o abstenerse. Asimismo, coinciden en que la imagen del candidato, en los medios de comunicación tiene incidencia en la elección del joven votante. Esto se corrobora con investigaciones, que han mostrado que los votantes desinformados, poseen mayor incertidumbre sobre cual candidato prefieren, lo que dificulta la decisión de votar y aumenta la probabilidad de abstencionismo (Degan & Merlo, 2007, citado en Sobbrío & Navarra, 2009). Hay que tener en cuenta, que otras metodologías, consideran que a pesar de la importancia de los medios de comunicación para mantenerse al tanto del proceso electoral, estos tienen una limitada influencia en la decisión de abstenerse. En el caso de la metodología de encuestas personales, se preguntó por la influencia publicitaria que ejercen los diferentes medios de comunicación, en la intencionalidad de votar. Los resultados muestran que en orden de importancia descendente, la televisión, las redes sociales, la prensa y la radio, juegan un papel importante para este segmento, como se observa en gran

parte de los encuestados

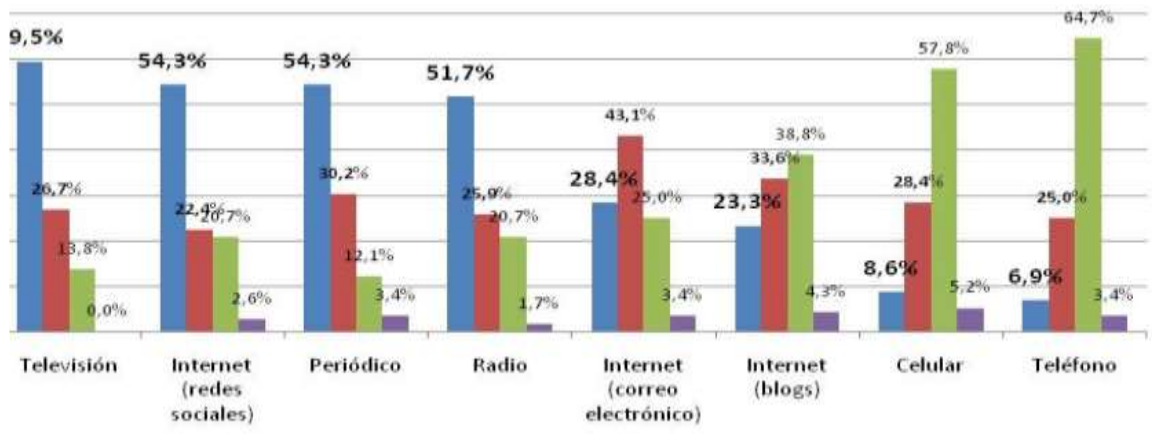


Figura 2. Influencia de los medios de comunicación en las campañas políticas. Fuente: Universidad Católica del Norte

Un aspecto a resaltar es el auge incremental del internet como principal fuente de información política en los jóvenes, convirtiéndose en el canal de comunicación más atractivo para combatir el abstencionismo, pero éste no debe estar desarticulado de los otros medios sino que debe ser utilizado como un componente de la mezcla de las campañas políticas en los medios de comunicación (Leppäniemi et al., 2010). Siguiendo con la validación de la hipótesis, las sesiones de grupo y entrevistas a profundidad permitieron observar que al momento de tomar la decisión de votar se presenta una baja credibilidad en los medios de comunicación y una preferencia más marcada por fuentes personales para la toma de decisiones electorales. Además, consideran que la opinión de los líderes y de quienes son considerados con mayor nivel de conocimiento y criterio político, tiene una alta influencia en su decisión de voto y son escuchados con gran atención. Es así como se muestra que cada vez se hace más difícil llegar a los votantes jóvenes con mensajes convencionales difundidos por medios tradicionales. (Arias, Arroyave, Gómez, & Aubad, 2010, págs. 376-383)

## 6. CONCLUSIONES

Analizadas las teorías referentes al tema y la investigación realizada por la Universidad Católica del Norte, en relación a las hipótesis, las diferentes variables y causas identificadas, se puede concluir, que el abstencionismo electoral de los jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín, es un fenómeno multifactorial; que no es una situación que se origina en el entorno académico o universitario, hace parte de una conducta, que se ha establecido en ellos, de tal forma que no se podría explicar con claridad, pero si podría acercarme a decir lo siguiente. Los jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín, han venido desarrollando una resistencia a participar de los temas políticos en un significativo porcentaje, no se sienten representados y vinculados con el sistema de gobierno, que imperan, lo que genera en ellos apatía e indiferencia, por la deficiente imagen que se ha evidenciado en los gobernantes, empañada por temas de corrupción. Sin embargo, no todo está perdido, ya que según el estudio, los jóvenes han mostrado tendencias a tener cierta sensibilidad con los grupos de amigos, el entorno familiar y las redes sociales, los cuales captan su atención, motivándolos a participar de los procesos electorales, aunque es claro, que no actúan por convicciones propias, porque en ellos, no se ha cimentado una cultura política, que les permita tener una claridad ideológica, partidista y electoral; con los jóvenes las estrategias de las campañas electorales, no han llamado su atención, por ello el abstencionismo, cada día es más evidente, siendo una problemática existente en todos los Países democráticos, donde el voto no es obligatorio; no obstante, el aumento del abstencionismo en los jóvenes universitarios, atenta contra la estabilidad y el fortalecimiento de la democracia, sin tener una respuesta clara de cómo abordar esta situación, dado que cualquier forma de estrategias que se utilice, se estaría tratando la forma, o el cómo llegar a ellos en un momento determinado, pero no se estaría tratando de resolver el fondo del asunto, ya que trabajar el origen o la raíz, implica la adopción de políticas

encaminadas a corregir las fallas y los vicios de la democracia, para recuperar la confianza del electorado, en sus gobernantes y que a su vez, este serian un proyecto a largo plazo, lo que para los candidato y gobernantes, no sería atractivo, dado que las contiendas y las campañas electorales hacen parte de un momento coyuntural, donde llegar al poder se convierte en su principal objetivo, por lo cual se hace necesario, que un tema tan importante como este, no se deje bajo la dirección y control, de un candidato o del gobierno de turno, sino que surja desde la base de los Derechos Constitucionales, las motivaciones, para que se reglamente mediante la norma y se estandarice en las diferentes instituciones, educativas y culturales, como directrices, encaminadas al logro del fomento de la cultura pedagógica y política, dirigida a la población estudiantil, con el objeto de ampliar la participación democrática en sus diferentes niveles.



## 7. RECOMENDACIONES

Considero que el trasfondo del abstencionismo electoral en los jóvenes universitarios, no solamente de la ciudad de Medellín, sino de todo el País, se fundamenta en la educación, formación e información, que desde temprana edad, empiezan a recibir, generando en ellos, los patrones de comportamiento, que les van a servir como referentes en su vida futura o adulta.

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), de las instituciones y establecimientos educativos, públicos y privados, en la relación profesor – alumno y padres – e hijos, se fundamenta las verdaderas bases de la formación y educación de los infantes y en ese sentido, es donde se ha venido fallando.

Creo importante, resaltar los siguientes interrogantes ¿Qué tipo de formación les estamos brindando a nuestros hijos e hijas?, ¿Los estamos formando para que sean ciudadanos activos cumplidores de sus deberes y reconocedores de sus derechos?, ¿Cuál es la base de los principios en los que hemos fundamentado en su educación?, ¿Los estamos motivando para que sean ciudadanos inquietos y participen en la construcción de su desarrollo?, ¿Qué tipo de ejemplos están recibiendo? Estas y muchas más preguntas, podrían surgir, sin tener una respuesta clara, por la complejidad del tema. Es por ello que sugiero, que se renueven algunos aspectos básicos y fundamentales en nuestro sistema educativos, orientándolos hacia contenidos curriculares y estratégicos, para el logro eficiente y eficaz de una verdadera formación cívica y democrática, basada en ética y valores, que les permita una mejor y mayor participación en la toma de decisiones acertadas, fomentando las prácticas democráticas escolares, como jornadas de elecciones, en espacios como los personeros estudiantiles entre otros, donde a temprana edad, se sientan sujetos responsables, de construcción democrática y participativa.

## 8. GLOSARIO

**Abstencionismo electoral:** La no participación en el acto de votar, de quienes tienen derecho a ello

**Política:** Ciencia que trata del gobierno y la organización de las sociedades humanas, especialmente de los estados. Actividad de los que gobiernan o aspiran a gobernar los asuntos que afectan a la sociedad o a un país.

**Jóvenes:** Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la Ley 375 DE 1997, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad.

**Democracia:** Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes

**Participación política:** s el conjunto de acciones llevadas a cabo por los ciudadanos que no están necesariamente involucrados en la política de forma directa, y cuya acción pretende influir en el proceso político en el resultado del mismo.

**El voto:** Manifestación de la opinión, del parecer o de la voluntad de cada una de las personas consultadas para aprobar o rechazar una medida o, en unas elecciones, para elegir a una persona o partido.

**Educación democrática:** Es un ideal educacional en el cual la Democracia es tanto una meta como un método de instrucción. Trae valores democráticos a la educación y puede incluir autodeterminación dentro de una comunidad de iguales, así como valores tales como justicia, respeto y confianza.

**Ética y Moral:** La ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, mientras que la moral son las costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad. Estos términos tienen diferente origen etimológico.

**Jóvenes universitarios:** Son estudiantes de educación universitaria quienes hayan obtenido el título de bachiller y cumplan los requisitos de ingreso a las instituciones de educación universitaria establecidos por ellas y por los órganos del subsistema de educación universitaria dentro de sus áreas de competencia, conforme a esta Ley y los Reglamentos

## 9. REFERENCIAS

- Arias, A. V., Arroyave, E. P., Gómez, C. R., & Aubad, G. A. (2010). Por Qué Los Jovenes No Votan. *Revista Virtual Universidad Catolica Del Norte*, 363-387.
- Benitez, W. G., & Chaparro, C. A. (2008). *Gobierno y Politicas Publicas*. Bogota D.E: ESAP.
- Blais, A. (Enero de 2011).  
[http://www.elections.ca/res/rec/part/youeng/youth\\_electoral\\_engagement\\_e.pdf](http://www.elections.ca/res/rec/part/youeng/youth_electoral_engagement_e.pdf). Obtenido de [http://www.elections.ca/res/rec/part/youeng/youth\\_electoral\\_engagement\\_e.pdf](http://www.elections.ca/res/rec/part/youeng/youth_electoral_engagement_e.pdf)
- CIFRAS Y CONCEPTOS. (2015). <http://cifrasyconceptos.com>. Recuperado el 11 de 09 de 2017, de <http://cifrasyconceptos.com/encuestas-y-elecciones-2015-una-lectura-autocritica/>
- colombia, N. D.-U. (2015). Jovenes en las elecciones - Apatia o falta de fè . *Libre pensador*.
- Cortez, N. H. (05 de 09 de 2010). <https://noehernandezcortez.wordpress.com>. Recuperado el 26 de 09 de 2017, de Partidos y sistemas de partidos: Duverger, Lipset, Rokkan, Sartori y Gary W. Cox: <https://noehernandezcortez.wordpress.com/2010/09/05/partidos-y-sistemas-de-partidos-duverger-lipset-rokkan-sartori-y-gary-w-cox/>
- loewen, A. B. (Enero de 2011).  
[http://www.elections.ca/res/rec/part/youeng/youth\\_electoral\\_engagement\\_e.pdf](http://www.elections.ca/res/rec/part/youeng/youth_electoral_engagement_e.pdf). Obtenido de [http://www.elections.ca/res/rec/part/youeng/youth\\_electoral\\_engagement\\_e.pdf](http://www.elections.ca/res/rec/part/youeng/youth_electoral_engagement_e.pdf)
- Registraduria Nacional del estado civil; Universidad Sergio Arboleda. (2013). *El abstencionismo electoral en colombia - una aproximacion a sus causas*. Bogota: Universidad Sergio Arboleda.
- sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona España: Planeta s.a.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona España: Planeta S.A.
- Valencia, A., Arroyave, E. P., & Gomez, C. C. (2010). *Abstencionismo ¿ por que los jovenes universitarios no votan?* Medellin: Fundacion Universitaria Catolica del Norte.